



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 38/2020  
Fecha Resolución: 04/02/2020

**Dª Estrella Montaña García, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, he resuelto:**

Creación de Bolsa de trabajo de candidatos no seleccionados en el proceso de selección de una plaza de Administrativo .-

Con fecha 03 de Febrero de 2020 , ha tomado posesión el candidato seleccionado en el proceso de concurso oposición libre convocado para proveer la plaza de Funcionario Administrativa , del Ayuntamiento de Aguadulce .-

Según el acta final del Tribunal Calificador de fecha 12 de diciembre de 2019 , se propone a la Alcaldía configurar bolsa de empleo con los aspirantes aprobados no seleccionados conforme al siguiente resultado:

<u>Aspirante</u>	<u>OPOSICION</u>	<u>CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
CEJAS GALVEZ SUSANA	35	36,50	71,50
HERNANDEZ VAZQUEZ CAROLINA	48,60	19,45	68,05
MUÑOZ APARICIO GUSTAVO AUGUSTO	44,20	6,75	50,96
SANCHEZ ARRIAZA MANUELA	36,60	10,00	46,60
VARGAS FUENTES EVA MARIA	35,60	10,60	46,20

Visto lo que antecede, atendiendo a lo establecido en la base novena de las bases de la convocatoria , según la cual se creará al objeto de cubrir posibles servicios urgentes, una bolsa de trabajo con los/as aspirantes aprobados/as y no seleccionados/as, por orden de puntuación, y haciendo uso de las facultades legalmente conferidas por la normativa local vigente , artículo 21.1 de la Ley 7/85, HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la bolsa de trabajo con los aspirantes aprobados no seleccionados conforme al resultado obtenido en el proceso de selección de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ) , conforme al siguiente resultado:

<u>Aspirante</u>	<u>OPOSICION</u>	<u>CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
CEJAS GALVEZ SUSANA	35	36,50	71,50
HERNANDEZ VAZQUEZ CAROLINA	48,60	19,45	68,05

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Elia Marquez Machuca Estrella Montaña García	Firmado	04/02/2020 12:15:56 04/02/2020 10:12:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE  
SECRETARIA  
GENERALES

MUÑOZ APARICIO GUSTAVO A.	44,20	6,75	50,96
SANCHEZ ARRIAZA MANUELA	36,60	10,00	46,60
VARGAS FUENTES EVA MARIA	35,60	10,60	46,20

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ) .-

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.-

En Aguadulce a fehad e firma digital.-

La Alcaldesa Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo. Estrella Montaña García

Fdo: Elia Márquez Machuca

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elia Marquez Machuca	Firmado	04/02/2020 12:15:56	
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	04/02/2020 10:12:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p3D+tj947qRjVpTABqCLNA==</a>			